SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTESTACIÓN OBSERVACIONES AL PROCESO MANTENIMIENTO GENERAL CANCHA DE FUTBOL BETANIA Y CANCHA MULTIPLE CHIPRE

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO GENERAL CANCHA DE FUTBOL BETANIA Y CANCHA MULTIPLE CHIPRE" MC-081-2024

De conformidad con la observación presentada a este proceso, se hace menester rendir contestación en los siguientes términos:

1. **JORGE HERNAN LOPEZ CARVAJAL**

OBERSAVACION: Respetuosamente *me permito informar que en el cálculo del AIU, no se tuvo en cuenta la participación del Ingeniero Director de Obra ni del Ingeniero Residente. Se estimó la participación en un 30% y un 50%, pero no se tomó su valor para el cálculo total, Sobra aclarar que el éxito de los proyectos de ingeniería está basado en una adecuada vigilancia y control de los profesionales especializados, no puede dejarse la responsabilidad al maestro de obra, además el Municipio de Manizales es una de las principales fuentes de trabajo para los profesionales de la ingeniería de Caldas, fomentando el desarrollo no solo con las obras físicas, sino brindando oportunidad de trabajo a los ingenieros de la región.*
Me gustaría sugerir que la participación del Ingeniero residente sea del 100% del tiempo del proyecto que la entidad estimó,
Cordialmente.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: *PARA ESTE PROCESO SE REALIZO UN ESTUDIO EN EL CALUCO DEL AIU, EN EL CUAL SE CONTEMPLO EL PERSONAL NECESARIO PARA LAS INTERVENCIONES.*

2. **HERNAN RIOS CARVAJAL**

OBSERVACION: *Buenas noches. Con respecto al Proyecto de Pliegos del presente Proceso (MC-081-2024), respetuosamente me permito hacer la siguiente Observación: De acuerdo con la Matriz de Experiencia utilizada (Numeral 3.5.1.), la segunda parte de la Experiencia Específica (Numeral 3.5.2.) no aplicaría en este caso dado que no se contempla la construcción de una cancha sintética. (O debería consignarse como INTERVENCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL Y/O MULTIPLE). Gracias por la atención.*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: *LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA PARA ESTE PROCESO SER ALA CONTEMPLADA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LA CUAL ES LA SIGUEINTE:*

2.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O	**GENERAL**	**PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS.

ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS		- CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
		En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL Y MULTIPLES

3. *CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL COLOMBIA S.A.S*

OBESERVACION: *Buenos días, Se solicita a la entidad permitir acreditar experiencia en Escenarios deportivos o Canchas. Con el Fin de no limitar la participación, poniendo Barreras al exigir Experiencia en Canchas de Futbol Y Múltiples.*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: *LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA PARA ESTE PROCESO SER ALA CONTEMPLADA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LA CUAL ES LA SIGUEINTE:*

2.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS	**GENERAL**	**PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
		En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL Y MULTIPLES

4. *BUENAS NUEVAS SAS*

OBSERVACION: teniendo en cuenta los pliegos tipo la experiencia especifica que debe solicitarse debe ser: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha deportiva. Y NO SER LIMITADA A CANCHAS DE FUTBOL Y MULTIPLES. SE SOLICITA MODIFICAR Y AJUSTARLA.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTESTACIÓN OBSERVACIONES AL PROCESO MANTENIMIENTO GENERAL CANCHA DE FUTBOL BETANIA Y CANCHA MULTIPLE CHIPRE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: LA ENTIDAD CONSIDERA QUE *LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA PARA ESTE PROCESO DEBE SER LA CONTEMPLADA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LA CUAL ES LA SIGUEINTE:*

2.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS	**GENERAL**	**PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. - CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
		En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL Y MULTIPLES

JHON MISAEL TORRES RAMÍREZ
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura

Elaboró: *Sebastián Romero Ruiz – Arquitecto – Secretaría de Infraestructura*